

**Sesión Extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la
Facultad de CC. de la Educación****ACTA 191**

Siendo las 12:30 horas del día 13 de octubre de 2021 se inicia la sesión en segunda convocatoria, actuando como Presidenta, la Sra. Decana, D^a. Lourdes Sánchez Vera, y como Secretaria de la Comisión, D^a. Rosario Carreras de Alba.

Participan en la CGC:

Amores Fernández, Francisco J.	S	Luque Ribelles, Violeta	E
Azcárate Goded, Pilar	N	Menacho Jiménez, Inmaculada	S
Casals Vázquez, Cristina	S	Muñoz Sánchez, José Manuel	S
Casanova Correa, Juan	E	Ponce González, Jesús Gustavo	N
Cotrina García, Manuel J.	S	Rodríguez Mora, Álvaro	N
España Romero, Vanesa	S	Rodríguez Pastor, Cristina	E
Gallego Noche, Beatriz	N	Romero López-Alberca, Cristina	S
García García, Mayka	N	Rosety Rodríguez, Miguel Ángel (*)	E
Gómez del Valle, Manuel	S	Sánchez Rodríguez, Susana	E
Guil Bozal, Rocío (*)	N	Sánchez Vera, Lourdes	S
Hidalgo Hernández, Verónica	S	Trigo Ibáñez, Ester	E
Izquierdo Gómez, Rocío	N	Zájara Espinosa, Mercedes	E
Jiménez Fernández, Rafael (*)	E	Zayas García, Antonio	N
Jiménez Fontana, Rocío	N	Carreras de Alba, Rosario (*)	S

S (asiste), **N** (no asiste) y **E** (excusa)/(*) Miembros invitados, con voz, pero sin voto.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGOQ6HZ5TJ3J6AQWX757VHY	Fecha	18/12/2021 11:50:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGOQ6HZ5TJ3J6AQWX757VHY	Página	1/6



ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta nº 190.
2. Aprobación, si procede, de los informes FSGC-P02-04.
3. Aprobación, si procede, del mantenimiento de la oferta de prácticas curriculares de forma telemática/online para el Grado en Psicología.
4. Aprobación, si procede, de la ampliación de las prácticas curriculares de algunos alumnos de los Grados en Educación Primaria e Infantil.
5. Aprobación, si procede, de la delegación de la CGC en la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación para la valoración de incompatibilidades de actividades UCA.
6. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de junio y septiembre 21/22 para el MIEDPD.
7. Aprobación, si procede, de los informes de reconocimiento de créditos.
8. Valoración de la petición del profesor Víctor Amar para impartir docencia en modalidad online.
9. Información pública de los acuerdos tomados.
10. Asuntos de trámite.
11. Ruegos y preguntas.

Cuestión de orden:

- 1) A esta reunión se ha invitado al profesor González de la Torre, en calidad de Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, a la profesora Vargas, en calidad de directora de la Sección Departamental del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, a la alumna Rodríguez Díaz, en calidad de Delegada de Centro, y al profesor Romero Oliva, que aunque aún no ha tomado posesión de su cargo ha sido elegido Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Antes de comenzar la reunión, la Sra. Decana cede la palabra a la Secretaria Académica que informa que los alumnos que han finalizado los estudios de grado o máster por los que estaban como representantes de alumnado en esta CGC causan baja en la misma. La Sra. Decana añade que los coordinadores pueden proponer nuevos representantes de alumnado y que dichas propuestas se someterán a aprobación en Junta de Facultad.

1. Aprobación, si procede, del Acta nº 190.

Se aprueba por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGOQ6HZ5TJ3J6AQWX757VHY	Fecha	18/12/2021 11:50:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGOQ6HZ5TJ3J6AQWX757VHY	Página	2/6



2. Aprobación, si procede, de los informes FSGC-P02-04.

La Sra. Decana presenta los informes de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso que los coordinadores de los grados, así como las coordinadoras del MPGS y del MAFyS, han elaborado y que fueron remitidos como documentación. Los que quedan pendientes se traerán para su aprobación en una próxima sesión de CGC.

Se aprueban por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, del mantenimiento de la oferta de prácticas curriculares de forma telemática/online para el Grado en Psicología.

La Vicedecana de Prácticas, la profesora Hidalgo, explica que algunas de las empresas que iniciaron la atención a pacientes de forma online debido a la situación de pandemia, y que han sido centros receptores de alumnos de prácticas del grado en Psicología, van a mantener este tipo de atención al paciente. Continúa comentando que, en reunión con el Coordinador del grado en Psicología, el profesor Muñoz, y con el Coordinador de Prácticas del mismo grado, se decidió proponer a la CGC la posibilidad mantener las plazas de estas empresas en la oferta al alumnado, una vez comprobado que las competencias y resultados de aprendizaje no se ven modificados y valorando que la empresa haya tenido experiencias previas en este formato con resultados satisfactorios. La Vicedecana también comenta que esta propuesta cuenta con el visto bueno del Vicerrectorado de Estudiantes y del Director General del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas.

La Coordinadora del MPGS, la profesora Romero, informa de que, en una reunión de coordinadores de másteres de Psicología General Sanitaria a nivel nacional, se comentó que esta modalidad de prácticas solo se podría admitir en un porcentaje mínimo, en el caso del máster. Asimismo entiende que el hecho de que se dispongan de pocas plazas para las prácticas curriculares de los alumnos no debería ser la razón que motivara esta decisión. Entiende, además, que aunque se ha comprobado la efectividad de la atención a pacientes de forma online, a nivel formativo de los estudiantes en prácticas un formato de este tipo puede no cumplir con todos los requisitos necesarios.

El Coordinador del grado en Psicología, el profesor Muñoz, aclara que la razón de esta petición no es la falta de plazas. Añade que la propuesta de seguir manteniendo la atención psicológica online dentro de la oferta de prácticas curriculares en el grado surge porque hay algunos centros de los que ofertan plazas que van a continuar ofreciendo consultas online a los pacientes. Añade que planteará la cuestión en la conferencia de decanos de Psicología que tendrá lugar el próximo viernes. Propone someter a aprobación la propuesta en esta CGC y esperar a la conferencia de decanos antes de enviarla a la Comisión de Prácticas de la UCA por si, por lo que allí se debatiera, se considera oportuno retirar esta propuesta.

Se inicia a continuación un debate sobre la falta de oferta de prácticas curriculares en algunos títulos como Psicología o el MAES, sobre todo en el ámbito de especialización de Orientación Educativa, y la necesidad de actuar desde el centro para promover el aumento de plazas. La Sra. Decana solicita que las intervenciones se ajusten al orden del día.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGOQ6HZ5TJ3J6AQWX757VHY	Fecha	18/12/2021 11:50:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGOQ6HZ5TJ3J6AQWX757VHY	Página	3/6



Seguidamente la Sra. Decana somete a aprobación el punto del orden del día, considerando la propuesta del Coordinador del Grado en Psicología y la Vicedecana de Prácticas de esperar a la celebración de la conferencia de decanos antes de enviarla a la Comisión de Prácticas de la UCA.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de la ampliación de las prácticas curriculares de algunos alumnos de los Grados en Educación Primaria e Infantil.

La Sra. Decana pasa la palabra a la Vicedecana de Prácticas, la profesora Hidalgo, que explica que la Comisión de Prácticas del centro propone la ampliación del período de prácticas curriculares a dos alumnos del grado en Educación Primaria por motivos laborales con objeto de que puedan cumplir las horas requeridas para el prácticum. Para el alumno Alejandro de Rueda Serna, se propone ampliar su período de prácticas del Prácticum II hasta el 25 de marzo. Para el alumno Óscar Jiménez Rodríguez se propone adelantar y ampliar su período de prácticas para el Prácticum I desde el 7 de febrero al 27 de mayo. La Vicedecana añade que, de aprobarse estas ampliaciones, se enviarían a la Comisión de Prácticas de la UCA para su valoración.

La coordinadora del MEA, la profesora Azcárate, pregunta si esta medida se toma con todos los alumnos que trabajan y entiende que se debería tener unos criterios claros para hacer esta excepción y aplicarlos a todos los alumnos que estén en la misma situación.

La Vicedecana de Prácticas, la profesora Hidalgo, responde que se atienden todas las peticiones y si es posible buscar una solución que no afecte a su formación, se valora por la Comisión de Prácticas del centro antes de proponerla a la CGC.

Se aprueban por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de la delegación de la CGC en la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación para la valoración de incompatibilidades de actividades UCA.

La Sra. Decana comenta que durante el curso académico la UCA ofrece actividades de formación que someten a aprobación en la COAPA y se solicita a los centros que la CGC se pronuncie en relación a las posibles incompatibilidades de dichas actividades con los contenidos ofrecidos en los títulos oficiales. Esta petición se realiza con muy poco margen de tiempo y por esta razón propone que la CGC delegue esta valoración en la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho.

El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, comenta que le parece bien el procedimiento, pero solicita a la Vicedecana que consulte cuando sea necesario a coordinadores o responsables de asignaturas con las que pudieran solapar estas actividades de formación.

La Sra. Decana indica que, en caso de duda, se procedería a realizar esta consulta.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGOQ6HZ5TJ3J6AQWX757VHY	Fecha	18/12/2021 11:50:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGOQ6HZ5TJ3J6AQWX757VHY	Página	4/6



Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de junio y septiembre 21/22 para el MIEDPD.

El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, comenta que en el documento adjunto se planifican las fechas de exámenes de junio y septiembre, y recuerda que, en el MIEDPD, estas fechas suelen informar solo del plazo final de entrega de trabajos o de examen para los alumnos de evaluación global, dado que la evaluación es continua.

Se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de los informes de reconocimiento de créditos.

La Sra. Decana cede la palabra a la Secretaria Académica que indica que en el informe de reconocimiento del alumno Pablo González Chust del grado en CCAFYD hay un error y los créditos que se le reconocen por la asignatura *Anatomía para la Actividad Física y el Ejercicio* son 9 y no 6 como aparecen en el documento remitido. Por otro lado, indica que entre la documentación remitida no se encuentra el informe del alumno Mario Herrero Plaza, del grado en Educación Primaria, ni los informes de las alumnas Katya Bonelo Morales y Elena Moreno Martínez del MIEDPD por haberse recibido con escaso margen de tiempo. Se comenta el informe de Mario Herrero Plaza y el Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, explica que las alumnas del máster mencionadas solicitaban la convalidación de la asignatura *Educación en el Conflicto y en la Mediación* que habían cursado en el Máster Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos por una con el mismo nombre y número de créditos y que, una vez que el profesor que imparte dicha asignatura en ambos másteres le ha comunicado que también los contenidos son similares, ha emitido informe de reconocimiento de los 3 créditos solicitados.

La Sra. Decana somete a aprobación los reconocimientos corrigiendo el error comentado e incluyendo los tres reconocimientos explicados.

Se aprueban por asentimiento.

8. Valoración de la petición del profesor Víctor Amar para impartir docencia en modalidad online.

La Sra. Decana explica las circunstancias excepcionales en la que se encuentra el profesor Víctor Amar por las que ha solicitado impartir su docencia de forma online y que tienen que ver con la grave enfermedad que padece su mujer. Explica que el profesor se ha dirigido al Servicio de Prevención para hacer esta solicitud y que dicho Servicio ha comunicado que sea la CGC quien tome una decisión al respecto. Añade que la petición tiene el visto bueno de su departamento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGOQ6HZ5TJ3J6AQWX757VHY	Fecha	18/12/2021 11:50:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGOQ6HZ5TJ3J6AQWX757VHY	Página	5/6



El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, manifiesta que no tiene ningún inconveniente en aprobar la solicitud, pero entiende que también debemos garantizar que los alumnos no tengan problemas para recibir estas clases.

La Sra. Decana propone que para garantizar que la docencia no sufra merma, la docencia online se desarrolle de forma síncrona en todas las sesiones y en el horario establecido, que los alumnos asistan presencialmente y accedan al aula asignada en el horario para seguir desde ella las sesiones online y no interferir en la obligada presencialidad de otras asignaturas y que se avise a los alumnos del cambio de modalidad y de las condiciones en las que se desarrollará la docencia a través del campus virtual.

Se aprueba la petición del profesor Amar.

9. Información pública de los acuerdos tomados.

Se harán públicos los acuerdos tomados.

10. Asuntos de trámite.

No hay.

11. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:25 h. del día citado.

Vº Bº

Dª. Lourdes Sánchez Vera
Presidenta de la C.G.C.

Dª Rosario Carreras de Alba
Secretaria de la C.G.C.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGOQ6HZ5TJ3J6AQWX757VHY	Fecha	18/12/2021 11:50:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGOQ6HZ5TJ3J6AQWX757VHY	Página	6/6

